

**PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA):**  
**DON ELADIO ALFONSO Y GONZÁLEZ (1852-1930),**  
**BACHILLER, CAPITÁN DE LA MILICIA NACIONAL, ALCALDE, JURADO, RICO PROPIETARIO,**  
**PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

En este artículo queremos recordar a un ilustre sureño, que obtuvo el título de Bachiller y fue académico del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife, pero se dedicó fundamentalmente a la política, inicialmente como alcalde de San Miguel de Abona, donde fue también capitán de la Compañía de la Milicia Nacional local y miembro de la Junta Municipal, y luego destacó como diputado provincial por el Partido Liberal de Tenerife, vicepresidente y presidente de la Diputación Provincial, consejero fundador y presidente del Cabildo de Tenerife. Además, fue soldado de Milicias, académico del Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife, jurado, copropietario de un barco y terrateniente; y tuvo una activa afición gallística.

Nuestro biografiado nació en San Miguel de Abona el 4 de octubre de 1852, siendo hijo de don Antonio Alfonso Feo, natural del mismo pueblo, y de doña Cipriana González Torres, que lo era del Río de Arico. Seis días después recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel, de manos del cura párroco don Jerónimo Mora y Hernández; se le puso por nombre “*Eladio de Santa Rita*” y actuó como madrina su abuela materna doña Lucía de Torres, natural de dicho pago de El Río.

#### **BACHILLER Y CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA DE LA MILICIA NACIONAL DE SAN MIGUEL**

Don Eladio creció en el seno de una familia acomodada de gran tradición militar, pues su abuelo paterno, don Miguel Alfonso Martínez, fue, además de notario público eclesiástico y alcalde de San Miguel, el primer capitán de Milicias de dicha localidad; su tío, don Miguel Alfonso Feo, también llegó a capitán de Milicias con el sobregado de comandante; su tío José Alfonso Feo, fue alférez de Milicias; y su padre, don Antonio Alfonso Feo, alcanzó el empleo de comandante de Milicias con el grado de coronel, y como tal fue comandante militar del amplio Cantón de Abona.

Huérfano de madre desde el 8 de abril de 1856, cuando aún no había cumplido los cuatro años de edad, don Eladio vivió toda su infancia con la única compañía de su padre y su hermano Miguel, a los que siempre estuvo muy unido. Gran parte de esos años los pasó en Granadilla de Abona, donde don Antonio residía como comandante de la Sección de Milicias Provinciales de Abona; allí estaba empadronado cuando tenía diez años.

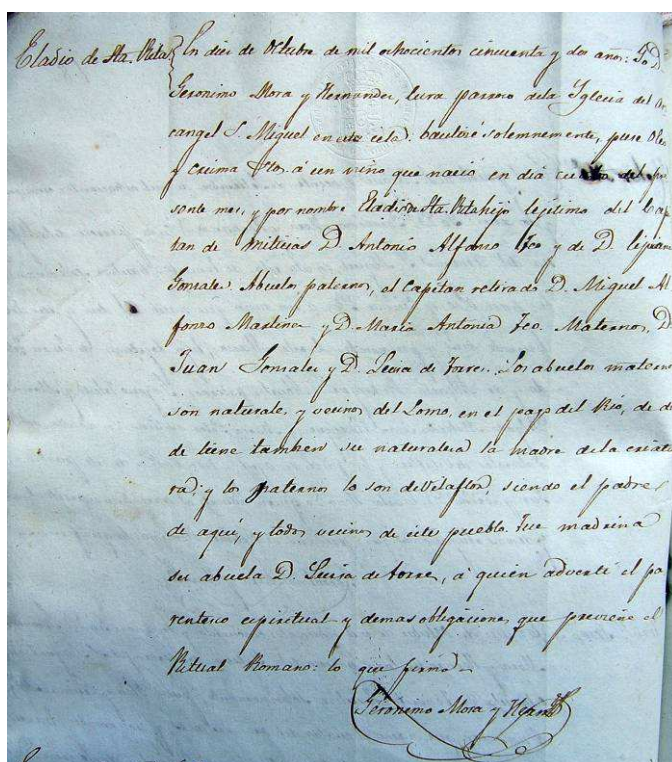
En 1867, el ilustre sanmiguelero figuraba con 14 años como colegial del “*colegio de internos*” del Instituto de Canarias de La Laguna, que se hallaba ubicado en la plaza de dicho

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (San Miguel de Abona): Los políticos don Eladio Alfonso González y don José Hernández Alfonso”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 23 de septiembre de 1990; “Alfonso y González, Eladio”. *Gran Enciclopedia Canaria*. Tomo I (1994), pág. 190; y “Don Eladio Alfonso y González (1852-1930), Bachiller, capitán de la Milicia Nacional Local, alcalde, jurado y miembro de la Junta Municipal de San Miguel de Abona, diputado provincial y presidente del Cabildo Insular de Tenerife”. *La Tajea*, nº 21 (mayo-junio de 2006): 14-15. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos. También puede consultarse su expediente personal, con su hoja de servicios, en el Archivo General Militar de Guadalajara y en el Archivo Regional Militar de Canarias.

instituto, del que era rector don José Padilla y Padrón. Y en 1871 continuaba en la misma situación, con 18 años.

Tras obtener en dicho Instituto el título de Bachiller, nuestro biografiado regresó a San Miguel de Abona, donde el 12 de enero de 1874 se procedió a la elección del cuadro de mandos de la única Compañía de la Milicia Nacional de dicha localidad, que quedó compuesto por un capitán, dos tenientes, dos alféreces, un sargento 1º, cuatro sargentos segundos, seis cabos primeros, seis cabos segundos y un corneta. Resultó elegido capitán jefe de la misma don Eladio Alfonso y González, quien obtuvo 114 votos, el número total de los voluntarios presentes en el acto, que estuvo presidido por el alcalde don José María Díaz y León, y asistido por el secretario del Ayuntamiento don Francisco Gómez y Gómez. Se trataba de un Cuerpo de Milicias no profesional, de carácter local y destinado fundamentalmente a mantener el orden público en los distintos municipios de las islas, con unas competencias más parecidas a las de la actual Policía municipal que a las del Ejército; y todas las plazas del cuadro de mandos se cubrían por elección entre los milicianos.



Partida de bautismo de don Eladio Alfonso y González (1852).

## **SOLDADO DE MILICIAS PROVINCIALES Y ACADÉMICO DEL GABINETE CIENTÍFICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Perteneciente al reemplazo de 1873, don Eladio fue declarado soldado de Milicias por el cupo de su pueblo<sup>2</sup>, al obtener el nº 10 del correspondiente sorteo, y el 18 de agosto de 1876 fue filiado por el ayudante interino de la Sección Ligera Provincial de Abona, don Evaristo García y García, para servir en ella por el tiempo de cuatro años, con arreglo a las Instrucciones y Reales órdenes vigentes; fue admitido por el comandante jefe accidental don José González Hernández, de lo que fueron testigos el brigada don Agustín Villalba y el sargento 1º don José González Rodríguez. Por entonces contaba 23 años de edad, 10 meses y 14 días; sabía leer y escribir; permanecía soltero; su religión era la Católica Apostólica

<sup>2</sup> Puede verse su filiación en el Archivo General Militar de Guadalajara y su expediente personal en el Archivo Regional Militar de Canarias (caja nº 6072).

Romana; medía 1,70 m de estatura; y sus señas personales eran las siguientes: pelo negro, ojos pardos, cejas “*al pelo*”, color trigueño, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente regular, aire marcial y producción buena; no tenía ninguna seña particular. Con esa misma fecha entró a servir como soldado de Milicias de la 1ª Compañía de dicha Sección; “*Se le leyeron las leyes penales é hicieron las prevenciones prescritas en Real orden de 11 de Octubre de 1859, se le leyó también la Real orden de 27 de Diciembre de 1954 sobre deserción*”.

En dicha situación, el 30 de septiembre inmediato el alcalde de San Miguel, don José María Díaz y León, certificó: “*Que D<sup>n</sup>. Eladio Alfonso y Gonzalez miliciano de la Seccion Provincial de Abona se ocupa en los asuntos de su padre el Coronel retirado D<sup>n</sup> Antonio Alfonso y Feo, cuyos intereses se menoscaban si continua el citado su hijo desempeñando sus deberes en el servicio de las armas, por lo que conviene sustituirse proponiendo un mozo que cubra sus plaza*”. Adjuntando dicho certificado, el 1 de octubre inmediato nuestro biografiado elevó instancia desde San Miguel al capitán general de Canarias, solicitando licencia para sustituir su plaza por el tiempo que le restaba para extinguir el de su empeño:

*D<sup>n</sup>. Eladio Alfonso y Gonzalez Miliciano de la Sección Provincial de Abona á V E con el debido respeto expone: Que para cumplir el tiempo que su suerte le empeñó en el servicio, le faltan próximamente tres años diez meses, y como su continuación para extinguirlos perjudican los intereses de su sexagenario padre el Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería retirado D<sup>n</sup>. Antonio Alfonso y Feo, bajo cuya patria potestad vive el esponente, ocupandose en los asuntos de su casa; ha resuelto cubrir su plaza en el servicio con el Sargento segundo licenciado del mismo cuerpo Miguel Acosta y Garcia que está convenido en sustituirle, y para poder efectuarlo Suplica á V.E. que en vista de lo expuesto y de los documentos que acompañan, se sirva concederle permiso para cubrir su plaza en el servicio con el antedicho Miguel Acosta y García, cuya gracia espera de la notoria rectitud de V.E.*

El 3 de dicho mes, el teniente coronel comandante primer jefe de dicha Sección, don Aureliano Font informó favorablemente la petición, la veracidad de lo expuesto y la idoneidad del sustituto, por lo que “*considero que en nada se perjudica el servicio*”. El 6 de octubre, el brigadier subinspector también informó favorablemente, apoyando todos los extremos, “*por cuya razon tengo el honor de pasar á manos de V.E. dicha instancia para la resolucion que considere de justicia*”. Pero el 9 de octubre el inspector resolvió “*que para poder otorgarle la gracia q<sup>e</sup>. solicita se hace preciso presente un sustituto que no haya sido Sargento en el mismo Cpô. no admitiéndose en lo sucesivo á ninguno en igual caso, pero sí si lo hubiera sido en otro Bôn*”.

Ante lo expuesto, el 18 de octubre don Eladio elevó nueva instancia desde San Miguel al capitán general de Canarias, proponiendo como sustituto al paisano Eulogio Coello y Prieto, natural de Vallehermoso y vecino de Granadilla, que había sido sorteado en su pueblo en 1866, quedando de suplente:

*D<sup>n</sup>. Eladio Alfonso y Gonzalez, miliciano de la Seccion Provincial de Abona, á V.E. con el debido respeto expone: Que no habiendo sido admitido para sustituir su plaza un individuo de la clase de Sargento licenciado, se ha contratado con el mozo Eulogio Cuello y Prieto que reúne las circunstancias necesarias para el servicio, y en esta virtud reproduce la instancia que tiene elevada á V.E. sobre el particular, y Suplica á V.E. se digne concederle la gracia de poder sustituirse en el servicio con el espresado mozo en consideración á las razones que tiene expuestas á V.E. en apoyo de su solicitud: cuya gracia espera obtener de la rectitud de V.E.*

Dos días después informó la instancia favorablemente el teniente coronel comandante don Aureliano Font, dado que su sustituto reunía “*las condiciones prescritas para el Reemplazo del Ejército*” y “*cuanto me constan las causas de senectud del Padre del*

recurrente, además de así constar también en el certificado que se adjuntó a la primera instancia que tube el honor de cursar á V.E. en 3 del actual". Y, por fin, el 20 de noviembre de 1876 se le concedió dicha gracia, por lo que abandonó las Milicias Provinciales.

Sus inquietudes culturales lo llevaron también a formar parte de varias instituciones de la capital, como el Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife, del que fue académico, y que había sido fundado en septiembre de 1877 por su primo el Dr. don Juan Bethencourt Alfonso, con el que colaboró como corresponsal para la recopilación de información y materiales etnográficos.



San Miguel de Abona, pueblo natal de don Eladio y del que fue alcalde.

#### **ALCALDE CONSTITUCIONAL Y JURADO DE SAN MIGUEL DE ABONA, HERMANO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

En julio de 1879 inició su andadura política, al ser elegido alcalde 1º constitucional de San Miguel de Abona, cargo en el que continuaba el 31 de enero de 1880. Por entonces, ya era hermano de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia del Arcángel San Miguel de su pueblo natal y, como tal, pagó las dos ferias de las octavas del Corpus de los años 1883 y 1884.

Asimismo, el 15 de enero de 1890, nuestro biografiado fue incluido en la lista de jurados del pueblo de San Miguel, cargo en el que fue ratificado el 15 de enero de 1891, el 15 de enero de 1893, el 15 de enero de 1895, el 15 de enero de 1897 y el 15 de enero de 1898. Finalmente, el 15 de enero de 1900 fue excluido de la lista.

Fuera de la política municipal, el Sr. Alfonso perteneció durante muchos años a la Diputación Provincial de Canarias. Fue elegido en las elecciones celebradas el 9 de septiembre de 1888 por el distrito de La Orotava, como independiente; como curiosidad, fue el candidato que obtuvo el mayor número de sufragios en Vilaflor, con 103 votos. En 1892 se volvió a presentar por el mismo distrito, ya en representación del Partido Liberal de Tenerife, del que llegaría a ser uno de sus líderes más destacados, tal como recogía el periódico portavoz del mismo, *El Liberal de Tenerife*, el 13 de agosto de ese mismo año en sus "Noticias":

El partido liberal de Tenerife, fiel guardador de sus principios políticos y constante defensor de los intereses de la provincia, ha acordado luchar en las próximas elecciones provinciales en el distrito de la Orotava, designando candidato para el puesto de las oposiciones, á nuestro distinguido amigo y rico propietario, el actual Diputado Sr. D. Eladio Alfonso y González.

Conocida es en toda la provincia la historia política y condiciones personales del candidato propuesto, que deben votar nuestros amigos y personas independientes de aquel distrito, no necesitando hacerse grandes esfuerzos para llevar al ánimo de todos la conveniencia y necesidad de que salga triunfante de las urnas el Sr. Alfonso.

El Sr. Alfonso salió elegido, pero su acta fue reclamada por el Sr. Fajardo de Lanzarote; una vez confirmada, tanto ésta como otras, la Diputación se pudo constituir el 19 de noviembre de ese año 1892, siendo nombrado secretario de la misma.

En febrero de 1893, don Eladio fue uno de los líderes del Partido Liberal de Tenerife que defendió en la prensa la candidatura nacional de don Lorenzo Moret y Beruete y don Juan José Fernández Arroyo para diputados a Cortes. El apoyo a dicha candidatura fue firmado también por otros ilustres sureños: don Eduardo Domínguez Alfonso, don Juan Bethencourt Alfonso, don Eduardo Tacoronte, don Manuel Jorge Cartaya y don José Hernández Alfonso.

En 1893 volvió a ser elegido como 4º diputado provincial por el distrito de La Orotava, y al constituirse la Diputación el 18 de agosto de ese año, fue elegido vocal de la comisión de Hacienda y vicepresidente de la Diputación Provincial. Y en 1894 asumió la presidencia. En agosto de este último año era, además, miembro suplente de la Junta Provincial del Censo Electoral. El 4 de noviembre de 1895, la Comisión Provincial Permanente acordó: “*Nombrar al Diputado D. Eladio Alfonso para presenciar la entrega en caja de los mozos correspondientes á los reemplazos de 1879 á 1885*”, como recogió *La Opinión* el 16 de ese mismo mes.

En las elecciones verificadas el domingo 6 de septiembre de 1896 fue elegido de nuevo diputado provincial por el distrito de La Orotava, como informaba cuatro días después *El Liberal de Tenerife*, al destacar entre los electos a: “*nuestro querido amigo D. Eladio Alfonso González, que desde hace años viene representando con tanto acierto en la corporación al partido liberal*”. A comienzos de noviembre de 1896, don Eladio volvió a ser elegido presidente de la Diputación, en sustitución de don Miguel Velázquez, pero el 23 de ese mismo mes renunció a la presidencia.

A comienzos de septiembre de 1896 se celebraron nuevas elecciones para diputados provinciales y, tal como recogía el periódico “*La Voz de Icod*” del 30 de agosto anterior, dentro de los candidatos que se presentaban para dicha convocatoria electoral “*el partido liberal tinerfeño presenta para el cuarto lugar a D. Eladio Alfonso y González*” y, más adelante, el redactor de la crónica afirmaba: “*Dada la simpatía con que estos señores cuentan en el país, no dudamos del éxito de su reelección*”. Y no se equivocaban en su vaticinio, pues en el mismo periódico se publicaba el 15 de septiembre inmediato: “*Ha sido elegido diputado provincial por este distrito D. Eladio Alfonso*”.

En 1898 volvía a ser diputado provincial y en la sesión celebrada el 7 de noviembre de dicho año firmó una proposición, junto a Pérez Armas y Velázquez, “*pidiendo se nombre una comisión especial que informe acerca del derecho que pueda asistir ó la Delegación de Hacienda para cobrar, como lo hace, los impuestos sobre las harinas y cereales*”, que fue aprobada y de la que pasó a formar parte por elección; en la misma sesión se le nombró miembro de la comisión de Gobernación.

Siempre mantuvo un estrecho contacto familiar y político con su primo, el ilustre político nacional don Antonio Domínguez Alfonso. Sirva como ejemplo el que en el verano de 1897, siendo diputado provincial, acompañó a aquel (que por entonces era ex-diputado a Cortes) al Sur de Tenerife, para pasar unos días con su familia, tal como destacó *El Liberal de*

Tenerife el 3 de agosto de dicho año, en sus *“Noticias de la provincia. Viaje”*: *“Hoy han marchado para el Sur de la isla, con objeto de saludar á sus familias y visitar aquellos importantes pueblos, nuestros queridos amigos D. Antonio Domínguez Alfonso y D. Eladio Alfonso González. / Les deseamos buen viaje y pronto regreso”*. Y el 14 de ese mismo mes de agosto, el *Semanario de Orotava* informaba sobre la visita de ambos: *“Hemos tenido la satisfacción de saludar en esta Villa al Ex-diputado á Cortes D. Antonio Domínguez Alfonso y á su señor primo el Diputado provincial D. Eladio Alfonso y González”*. Asimismo, cuando don Antonio resultó elegido senador por Canarias, en abril de 1898, fue don Eladio quien le comunicó la buena nueva, pues aquel se hallaba en Filipinas desempeñando el cargo de intendente, tal como lo recogió el *“Diario de Tenerife”* en su edición del 21 de dicho mes de abril:

Al telegrama que D. Eladio Alfonso dirigió al Intendente de Filipinas, nuestro amigo D. Antonio Domínguez Alfonso, dándole cuenta de que había sido elegido Senador por esta provincia, le ha contestado en los siguientes términos:

Mil gracias por honrosa distinción; dimito intendencia marcharé cumplir deber.  
Domínguez.



Don Eladio Alfonso y González.

#### **MIEMBRO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, PRESIDENTE DEL CABILDO DE TENERIFE Y COPROPIETARIO DE UN BARCO**

Con motivo de su elección como diputado provincial don Eladio se había establecido en Santa Cruz de Tenerife, aunque pasaba largas temporadas en San Miguel de Abona. Hacia 1898 se formó en dicha capital un *“Registro de inscripción para la formación en la capital del Cuerpos de voluntarios”*, en el que figuraba el Sr. Alfonso González como natural de San Miguel y con 45 años de edad, soltero, propietario y vecino de dicha ciudad en la calle San Lucas nº 25. En 1900 vivía con su padre en el mismo domicilio de Santa Cruz; por entonces tenía 47 años, continuaba soltero y figuraba como propietario.

Poco después contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de Arico con doña Constanza Hernández González, natural y vecina del pago de El Río e hija del capitán de

Milicias don Manuel Hernández González, nacido en Santa Cruz de Tenerife y oriundo de Arico, y de doña María del Carmen González Torres, natural del mismo pueblo.

Don Eladio continuaba como diputado provincial por La Orotava en 1904, ocupando además el cargo de vocal de la Comisión Permanente de la Diputación. Pocos años más tarde, el 15 de enero de 1909, fue designado miembro de la Junta Municipal de San Miguel de Abona, como primer contribuyente por territorial, siendo reelegido el 15 de enero de 1910.

Como curiosidad, el 8 de mayo de 1906, *El Tiempo* destacaba la donación efectuada por nuestro biografiado y su esposa para un bazar: “D. Eladio Alfonso y D.<sup>a</sup> Constanza Hernández de Alfonso, diez y nueve juegos de cuellos y puños calados, dos caminos de mesa calados, ocho cubiertas caladas con encaje de alfileres y cinco paños calados para tocador”. En noviembre de 1907 se le autorizó por la Dirección general de Correos y Telégrafos para establecer en San Miguel de Abona la línea telefónica particular que tenía solicitada. En mayo de 1908 fue designado por sorteo, por los vecinos cabezas de familia, jurado “Para conocer de las causas que han de verse en el presente cuatrimestre en esta Capital, y que son de su competencia”, tal como informaba *La Opinión* el 20 de dicho mes. Y el 17 de enero de 1910 contribuyó con 25 ptas a la recaudación realizada en San Miguel de Abona por la Junta local de Damas, para la Beneficencia nacional.



Primer Cabildo insular de Tenerife, en 1913, del que formó parte don Eladio Alfonso González, que es el tercero por la izquierda de la penúltima fila.

El Sr. Alfonso también formó parte del primer Cabildo Insular de Tenerife, constituido el 16 de marzo de 1913, al ser elegido por el partido de Granadilla, y permanecería en el cargo de consejero, tras sucesivas reelecciones, durante más de una década, en la que defendió sobre todo los intereses del Sur de la isla; en aquella primera Corporación fue nombrado presidente de la Comisión de Gobierno. En enero de 1915 fue elegido presidente del Cabildo, con 11 votos, frente a los 5 que obtuvo don Bernardo Benítez de Lugo.

Se le ratificó en el cargo de consejero el 1 de enero de 1916 y de nuevo el 1 de enero de 1918; en esa última fecha fue elegido por sus compañeros presidente del Cabildo de Tenerife, cargo en el que permaneció hasta el 3 de abril de 1920. Mientras ostentaba la

máxima responsabilidad insular, en varias ocasiones se tuvo que ausentar de la capital, por lo general a su pueblo natal; así, el 4 de noviembre de 1915 La Prensa señalaba que “*Ha regresado del Sur, haciéndose cargo de la presidencia del Cabildo, Eladio Alfonso*”; asimismo, con motivo de otra ausencia, fue sustituido accidentalmente por su vicepresidente don Antonio Toribio Valle a comienzos de julio de 1918; y de nuevo volvió a ausentarse a comienzos de noviembre de ese mismo año.

Al cesar en la Presidencia del Cabildo, don Eladio no abandonó la principal institución tinerfeña, pues ese mismo día 3 de abril de 1920 fue confirmado nuevamente como consejero y se le nombró vocal de la Comisión de Instrucción Pública. Perteneció también a la Corporación constituida el 1 de abril de 1922, en la que volvió a formar parte de la Comisión de Instrucción Primaria, al resultar reelegido como político liberal por el distrito de Granadilla. Cesó definitivamente en la Corporación Insular el 29 de enero de 1924, tras casi 11 años de brillante labor política.

Como curiosidad, el 18 de junio de 1914 fue elegido vocal del Consejo de familia que debía hacerse cargo de los dos menores huérfanos, doña María y don Antonio Alfonso y Alfonso, hijos de su hermano don Miguel Alfonso y González y de su prima doña Corina Alfonso Frías; dicho Consejo quedó presidido por su otro primo don José Hernández Alfonso. Y el 18 de enero de 1915 se constituyó en fiador principal de ambos sobrinos, ante el préstamo de 7.000 pesetas que se solicitó para hacer frente a sus gastos más perentorios.



Don Eladio (tercero por la izquierda en la primera fila), en el homenaje a su primo don Antonio Domínguez Fernández, magistrado y autor teatral (quinto por la izquierda en la misma fila), en 1921.

Asimismo, poseía una casa con finca en la Cruz de Piedra de La Laguna, donde pasó los últimos años de su vida, colindante con los terrenos adquiridos en 1943 a diversos propietarios por el Ministerio de Educación Nacional, para construir el campus central de la Universidad de La Laguna. También era condueño de la finca Casa Fuerte, en Adeje, junto con don José Curbelo Espino.

En 1921 adquirió en Palma de Mallorca, junto con otros tres ilustres paisanos, el pailebot “San Miguel”, para que hiciese el servicio de cabotaje entre San Miguel de Abona y



la capital, así como con otros puertos de las islas. Y el 23 de julio de dicho año, *Gaceta de Tenerife* destacaba la “*Bendición de una imagen. A bordo de un pailebot*”, realizada el día anterior:

Por el virtuoso párroco de San Francisco, don Juan Batista Fuentes, fué bendecida ayer, a bordo del pailebot «San Miguel», fondeado en este puerto, una imagen de la Virgen del Carmen, que se halla entronizada en la cámara principal de dicha nave.

El «San Miguel» ha sido recientemente adquirido en Palma de Mallorca por los señores del sur de Tenerife don Eladio Alfonso, don José Peña, don Alfonso Gorrín y don José Bello Feo.

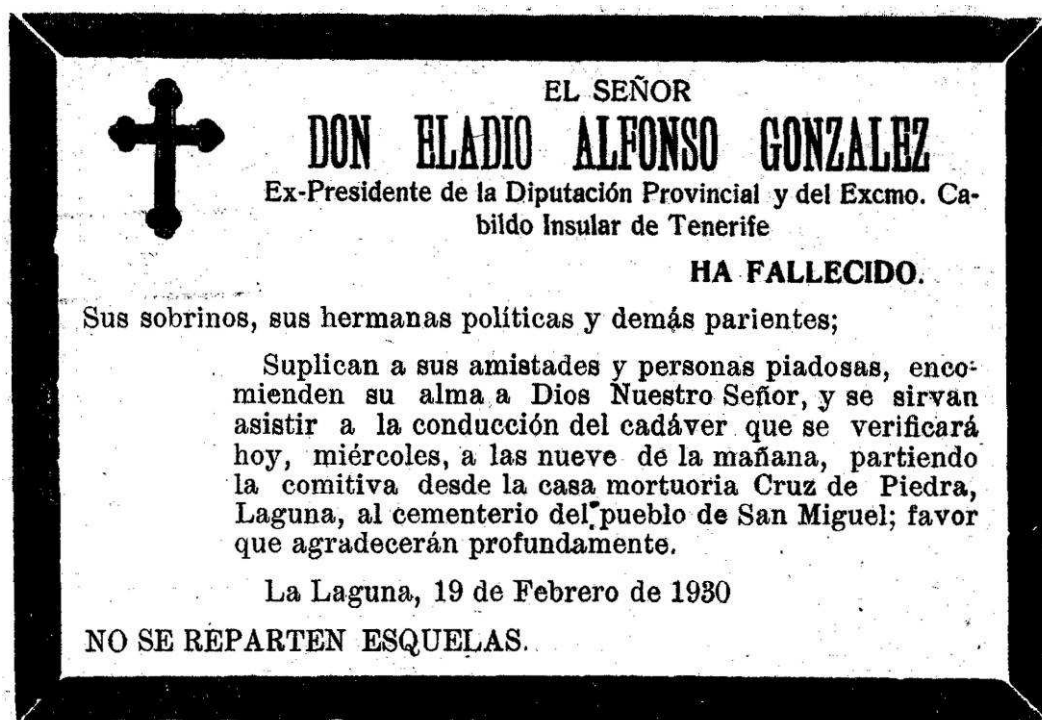
La ceremonia religiosa resultó un acto muy edificante.

#### FALLECIMIENTO Y NOMINACIÓN DE UNA CALLE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nuestro biografiado vivió el resto de su vida en La Laguna, donde figuraba como “*propietario*”, aunque seguía domiciliado oficialmente en San Miguel de Abona. Además, en 1929 figuraba entre los principales propietarios del municipio de Vilaflor, donde pagaba de contribución 6,66 ptas por urbana.

Como curiosidad, poseía una gran afición gallística, siendo propietario de varios gallos de calidad, giros, colorados y melados, con los que compitió con frecuencia entre 1920 y 1929, por lo general formando parte del Partido “Sur” de Santa Cruz de Tenerife.

Su esposa, doña Constanza Hernández González falleció en su domicilio de La Laguna el 13 de septiembre de 1929, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. El sábado 21 de ese mismo mes se ofició una misa por su alma en la iglesia de Santo Domingo de dicha ciudad. Y pocos meses después le siguió al sepulcro su marido.



Esquela de don Eladio publicada en *Gaceta de Tenerife*.

Don Eladio Alfonso y González, ex-presidente de la Diputación Provincial y del Cabildo de Tenerife, falleció en su domicilio de La Laguna, en la Cruz de Piedra, el martes 18 de febrero de 1930, a las doce y media del mediodía, a consecuencia de “*bronquitis crónica*”; contaba 77 años de edad y había otorgado testamento ante el notario de dicha ciudad don

Adolfo Carrillo “*en ignorada fecha*”. A las nueve de la mañana del día siguiente, su cadáver fue trasladado desde la casa mortuoria al pueblo natal de San Miguel de Abona, donde se oficiaron las honras fúnebres por el cura párroco don Ignacio Padrón Marrero, recibiendo a continuación sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigo don Francisco Gómez y don Albi Llanos, de dicha vecindad. El lunes 24 se ofició una misa por su alma en la iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife.

Según la partida del Registro Civil de La Laguna, en el momento de su muerte figuraba como propietario y se encontraba viudo de doña Constanza Hernández González, con quien no había tenido sucesión. En la sección “*De Sociedad*” del periódico *El Progreso* se recogía el día 19 de ese mismo mes de febrero un “*Obituario*”, con la nota necrológica de nuestro ilustre biografiado:

Ayer tarde falleció casi repentinamente en La Laguna el respetable señor don Eladio Alfonso González.

El finado era persona muy conocida y apreciada.

Perteneció a la desaparecida Diputación provincial y a este Cabildo Insular, destacándose por su amor a Tenerife.

Su inesperado fallecimiento ha sido muy sentido.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

También *Gaceta de Tenerife* publicaba ese mismo día una reseña necrológica en sus “*Notas tristes. Fallecidos en la isla*”:

En sus posesiones de la Cruz de Piedra (La Laguna), dejó de existir ayer casi repentinamente, el respetable señor y distinguido amigo nuestro don Eladio Alfonso González.

La noticia, por lo inesperada, ha causado verdadera sorpresa y hondo sentimiento, no solo en esta capital donde el finado contaba con numerosas amistades, sino en toda la isla.

Don Eladio, como se le llamaba al finado, era persona muy conocida que gozaba de gran popularidad, siendo muy apreciado por su trato caballeroso y afable y de carácter servicial, a lo que unía acrisolados sentimientos caritativos.

Era el finado uno de los más importantes agricultores de la isla, a la que profesaba un sincero cariño.

En diferentes ocasiones intervino en la vida política del país, ocupando el cargo de presidente del Cabildo Insular, así como también el de diputado provincial.

La muerte del señor Alfonso, ha sido muy sentida en esta capital y resto de la isla, por lo que su entierro que tendrá lugar hoy, a las nueve de la mañana, constituirá, seguramente, una verdadera manifestación de duelo.

Con tan triste motivo enviamos a su familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

Asimismo, en igual fecha *La Prensa* se hacía eco de su muerte en su “*Necrología*”:

En su residencia de la Cruz de Piedra falleció ayer casi repentinamente, nuestro antiguo y respetable amigo, don Eladio Alfonso González, persona entre nosotros estimadísima por su caballerosidad y afable trato.

El señor Alfonso fué presidente de la Diputación provincial y del Cabildo de Tenerife, distinguiéndose siempre por su consecuencia y amor al país.

La conducción del cadáver se verificará hoy, a las nueve de la mañana, trasladándose al pueblo de San Miguel.

El inesperado desenlace ha causado dolorosa sorpresa entre las muchas amistades con que contaba el finado en esta capital y demás pueblos de la isla.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

En el pueblo de San Miguel, Diócesis y Provincia de Tenerife, a tres días  
de número de febrero de mil novecientos treinta  
Núm. 3  
Yo el infrascrito Cura Párroco de la Parroquia de San Miguel Ar-  
cángel, dispuse dar sepultura eclesiástica al cadáver de don Eladio Alfonso  
Alfonso González natural de San Miguel  
y domiciliado en esta parroquia de esta jurisdicción, de setenta  
y ocho años de edad, hijo legítimo de D. Antonio Al-  
fonso y de doña Mariana González que falleció en el día de ayer  
a las ocho y media en la Sagrada Vi-  
va de Nra. Constanta Heráncz Ge-  
raldo, de quienes es pariente.  
Testigos Francisco González y Alberto  
Y para que conste, lo firmo. Fecha ut supra.  
Ignacio Párroco

Partida sacramental del entierro de don Eladio Alfonso y González (1930).

En la sesión celebrada el mismo día de su sepelio, el 19 de febrero, por la Comisión Permanente del Cabildo de Tenerife, bajo la presidencia del Sr. La-Roche: “Se acordó hacer constar en actas el más sentido pésame de la Corporación por el fallecimiento del que fue Presidente de la misma, don Eladio Alfonso y González”, tal como recogieron *El Progreso* y *Gaceta de Tenerife* el 20 de dicho mes.

Años después de su muerte, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife acordó dar su nombre a una calle de la ciudad, como reconocimiento a su dilatada entrega por la isla.